

RESOLUCIÓN 72E/2018, de 12 de diciembre, del Director Gerente de Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de Ayudas para fomentar los planes de uso y presencia del euskera en los centros de trabajo de entidades del sector privado ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra para en año 2018

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-1491-2018-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales Planificación y Promoción del Euskera Sección de Promoción del Euskera Tfno.:848 426054 Fax: Dirección: Yanguas y Miranda, 27-1º 31003 Pamplona Correo-Electrónico: euskarabidea@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Ayudas para fomentar los planes de uso y presencia del euskera en los centros de trabajo de entidades del sector privado ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra para en año 2018
Normas de aplicación:	

La directora del Servicio de Planificación y Promoción del Euskera presenta informe favorable proponiendo el abono del pago de ayudas correspondientes a 2018 para fomentar los planes de uso y presencia del euskera en los centros de trabajo de entidades del sector privado ubicadas en la Comunidad Foral de Navarra a través de la presente resolución, una vez recibida en plazo la documentación justificativa y revisada con detalle.

Por el servicio gestor se han realizado actividades dirigidas a comprobar el cumplimiento de los fines para los que fue concedida la subvención, de las condiciones que dan derecho a la misma, así como la validez de los documentos presentados.

Dos beneficiarios de las ayudas: Suministros y Servicios Unificados de Carrocería SL y Porque la Selección del Mueble SL, no presentan documentación justificativa. Una tercera, Supermercados Sabeco, presenta facturas pero no comprobantes de pago, y por tanto queda sin justificar conforme a convocatoria.

Se minoriza a dos de ellas la ayuda concedida: 1978 Kooperatiba SCIS Katakarak y DINABI Industria y desarrollo SL, por no haber justificado en su totalidad todo el gasto declarado, ajustando la cantidad a pagar al déficit justificado

Ambas situaciones se concretan en el anexo I de esta resolución.

En virtud de las facultades conferidas por el DECRETO FORAL 129/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

RESUELVO:

1. Abonar las ayudas solicitadas a los beneficiarios que se recogen en la siguiente tabla:

Num Exp	NIF	Nombre	Partida Presupuestaria	Importe
0011-1491-2018-000001	G31351935	FUNDACION TRAPEROS DE EMAUS	G/B30002/4701/334100	936,17
0011-1491-2018-000002	B31544075	SASOI ERAIKUNTZAK, S.L.	G/B30002/4701/334100	655,32
0011-1491-2018-000003	G83496000	FUNDACION KOINEAEQUALITAS PARA LA CALIDA	G/B30002/4701/334100	4.150,37
0011-1491-2018-000004	F71039242	ALTSASUKO S COOP	G/B30002/4701/334100	15.132,50
0011-1491-2018-000005	G31137482	FEDERACION DE ASOCIACIONES OBRERAS SINDI	G/B30002/4701/334100	343,26
0011-1491-2018-000006	B71008940	LABRIT MULTIMEDIA SL	G/B30002/4701/334100	2.465,26
0011-1491-2018-000008	G31715899	FUNDACION CLUB ATLETICO OSASUNA	G/B30002/4701/334100	10.482,74
0011-1491-2018-000011	B71357487	Dinabi Industria y Desarrollo SL	G/B30002/4701/334100	308,32
0011-1491-2018-000013	F31600240	FAGOR EDERLAN TAFALLA, S.COOP	G/B30002/4701/334100	7.361,85
0011-1491-2018-000014	F71143796	1978 kooperatiba scis	G/B30002/4701/334100	173,00
0011-1491-2018-000016	F20032553	AUZO LAGUN S COOP	G/B30002/4701/334100	6.170,10
0011-1491-2018-000017	A31003627	LA BURUNDESA SA	G/B30002/4701/334100	15.250,00
0011-1491-2018-000018	F31357320	MANUFACTURAS DEL ALUMINIO PAMPLONA SECTOR AUTOMOCI	G/B30002/4701/334100	4.804,10

2. Liberar, según el siguiente detalle, las cantidades que en la misma se indican:

Num Exp	NIF	Nombre	Partida Presupuestaria	Importe
0011-1491-2018-000007	B31636053	POLQUE LA SELECCION DEL MUEBLE SL	G/B30002/4701/334100	124,82
0011-1491-2018-000010	B31671803	SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCERIA SL	G/B30002/4701/334100	1.155,32
0011-1491-2018-000011	B71357487	Dinabi Industria y Desarrollo SL	G/B30002/4701/334100	66,15
0011-1491-2018-000012	A50008150	SUPERMERCADOS SABECO SA	G/B30002/4701/334100	7.701,55
0011-1491-2018-000014	F71143796	1978 kooperatiba scis	G/B30002/4701/334100	1.399,77

3. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a cada solicitante, a la Intervención Delegada del Departamento de Hacienda y Política Financiera en el de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, a la Secretaría General Técnica y al Negociado de Asuntos Económicos del citado Departamento, a la Sección de Promoción del Euskera y al Negociado de Programas de Euskarabidea, así como a la Base de Datos Nacional de Subvenciones a los efectos oportunos.

4. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Pamplona, a 12 de diciembre de 2018.

EL DIRECTOR GERENTE DE EUSKARABIDEA-INSTITUTO NAVARRO DEL EUSKERA
Mikel Arregi Pérez

ANEXO I

	Onartutako aurrekontua Presupuesto aceptado /	Esleitua / Concedido	Justifikatutak o gastuak/Gast os que justifica	Minoriazioa/ Minoración	Ordaindu/ Pagar	Askatu/ Descomprom eter
AUZO LAGUN S COOP	8.850,00	6.170,10	9.733,40	0	6.170,10	0
LA BURUNDESA SA	15.250,00	15.250,00	19.030,02	0	15.250,00	0
FUNDACION CLUB ATLETICO OSASUNA	71.126,40	10.482,74	44.290,89	0	10.482,74	0
SUMINISTROS Y SERVICIOS UNIFICADOS DE CARROCERIA SL	9.900,00	1.155,32	0	0	0	1.155,32
SUPERMERCADOS SABECO SA	47.400,00	7.701,55	0	0	0	7.701,55
FAGOR EDERLAN TAFALLA, S.COOP	11.172,00	7.361,85	13.299,26	0	7.361,85	0
MANUFACTURAS DEL ALUMINIO PAMPLONA SECTOR AUTOMOCIÓN	59.934,64	4.804,10	62.745,07	0	4.804,10	0
ALTSASUKO S COOP	15.132,50	15.132,50	16.090,20	0	15.132,50	0
FUNDACION TRAPEROS DE EMAUS	11.500	936,17	1.106,22	0	936,17	0
SASOI ERAIKUNTZAK, S.L	5.220,39	655,32	1.068,77	0	655,32	0
FUNDACION KOINEAEQUALITAS PARA LA CALIDAD	7.100	4.150,37	6.796,95	0	4.150,37	0
FEDERACION DE ASOCIACIONES OBRERAS SINDI.	34.739,7	343,26	9.339,99	0	343,26	0
LABRIT MULTIMEDIA SL	3.730	2.465,26	3.946,84	0	2.465,26	0
POLQUE LA SELECCION DEL MUEBLE SL	13.600	124,82	0	0	0	124,82
1978 KOOPERATIBA SCIS KATAKRAK	10.800,00	1.572,77	173,00	-1.399,77	173,00	1.399,77
DINABI INDUSTRIA Y DESARROLLO	800	374,47	308,32	-66,15	308,32	66,15
GUZTIRA		78.680,60		-1.465,92	68.232,99	10.447,61
Los ingresos y subvenciones se han retirado porque son 0 en todos los casos.						